

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-660-SE19 Y 3649-661-SE19, SERVICIO DE TRASLADO DESDE LAS MALVINAS A QUILLECO, PAGO PENSIONADOS Y DELEGACION DEPORTIVA DESDE VILLA LAS FLORES A QUILLECO, CONTRATO DE SUMISTRO TRANSPORTE DE PERSONAS ID N° 3649-9-LE19.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2323 /

QUILLECO, OCTUBRE 15 DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 131 de Fecha 14/01/2019, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES"
- e) El Decreto Alcaldicio N° 288 de Fecha 31/01/2019 que Adjudica Licitación N° 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES" .
- f) El Decreto Alcaldicio N° 396 de fecha 13 de Febrero de 2019, que Aprueba Contrato de Suministro Transporte de Personas, con Don LUIS EMILIO ALARCON GARCIA, RUT N.º 8.464.319-K, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido 101 Y 103 de fecha 14/10/2019, Emitida por Dideco, solicitando el Servicio de Traslado desde Sector de Las Malvinas a Quilleco, pago pensionados, el día 08/11/2019 y traslado delegacion desde Villa Las Flores a Quilleco, el día 19/10/2019, a las 13:30 hrs, según Licitación ID N° 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES", con Don LUIS EMILIO ALARCON GARCIA, RUT N.º 8.464.319-K, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-660-SE19 y 3649-661-SE19, Servicio Traslado desde Las Malvinas a Quilleco y traslado delegacion deportiva, según Licitación ID N° 3649-9-LE19, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de Don LUIS EMILIO ALARCON GARCIA, RUT N.º 8.464.319-K, CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO, por un monto de \$195.000.- exento de IVA, con cargo a la cuenta N.º 215,22,08,999 (4) y el valor de \$89.000.- exento de IVA, con cargo a la cuenta N.º 215,22,08,999 (5).
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALFONSO QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco